

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Prácticas Externas		
Tipo:	Prácticas Externas	Créditos ECTS:	8
Curso:	1	Código:	8725
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Prácticas en Empresa		
Módulo:	Practicum		
Tipo de enseñanza:	A distancia		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	200		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Eduardo Simal Carretero	eduardo.simal@ufv.es
Irene González Gómez	irene.gonzalezgomez@ufv.es
Jose Luis Lucas Sanchez	joseluis.lucas@ufv.es
Carlos Pérez Vallejo	carlos.perez@ufv.es
Emilio Ignacio Gil López de Vergara	emilio.gil@ufv.es
Julia Díaz González-Cobos	julia.diaz@ufv.es
Ana Resino Luis	ana.resino@ufv.es
Yolanda Moldes Diz	yolanda.moldes@ufv.es
Gloria Ortiz Heras	

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumnado deberá realizar un mínimo de 200 horas de prácticas con empresas y/o organizaciones en el departamento de Prevención de Riesgos Laborales o en una entidad autorizada que desempeñe las funciones de forma delegada bajo la tutela interna de un un/a Técnico/a superior en prevención de riesgos laborales, quien asumirá el rol de Tutor/a empresarial, colaborando en las funciones propias de esta categoría profesional.

El o la estudiante, llevará a cabo la toma de datos para la identificación y posterior evaluación de los riesgos existentes en el centro de trabajo asignado desde el prisma de las tres especialidades preventivas.

Con posterioridad, en el mismo contexto que el Tutor/a empresarial y bajo su supervisión, se llevará a cabo la evaluación de las condiciones de trabajo encontradas aplicando las metodologías de evaluación que mejor convengan en cada caso.

Una vez finalizadas las prácticas, el o la estudiante deberá presentar una Memoria de prácticas, en la que deberá describir el proceso de evaluación, desde la toma de datos de campo hasta la entrega final del informe. Entre las recomendaciones para la elaboración de la memoria podemos destacar: claridad en la redacción, adecuada organización y secuenciación de las tareas desarrolladas en su proyecto de prácticas. El objetivo es que se describan estas tareas y se explique cómo se han llevado a cabo. Una vez finalizada se entregará en el Aula Virtual de la UFV para su valoración y evaluación por parte del Tutor/a Académico/a.

La empresa en la que el alumno decida realizar las prácticas podrá ser una de las siguientes opciones:

1. Una empresa que la UFV facilitará al alumnado para que pueda desarrollar sus prácticas. Una vez asignadas las empresas y para un mejor seguimiento, se dará acceso a la plataforma de prácticas a las partes interesadas, estableciéndose un sistema de comunicación directa entre estudiante, parte académica y parte empresarial para resolver cualquier duda con el fin de reorientar el trabajo del alumno si fuese necesario.
2. Una empresa que el o la propia estudiante aporte (previa aprobación por parte del Tutor/a Académico/a) y con la que la UFV deberá establecer un Convenio de prácticas. La empresa debe comprometerse a designar un Tutor/a empresarial y el o la alumna debe realizar las prácticas antes de la finalización del Máster.

OBJETIVO

Aplicación práctica de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en materia de prevención de riesgos laborales a través del análisis y evaluación de situaciones reales para las que el o la estudiante deberá calcular niveles de riesgo, ejemplificar medidas preventivas, desarrollar contenidos formativos, analizar documentación técnica específica, cuestionar el sistema de gestión de prevención existente y generar la documentación técnica que proceda en cada caso.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren conocimientos previos.

CONTENIDOS

No procede

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Una vez finalizadas las prácticas, el tutor empresarial cumplimentará un informe en el que se valorará diferentes aspectos del alumno en prácticas, a través de su comportamiento y actividad en el trabajo, de manera que permita planificar su desarrollo futuro, en función de sus aptitudes e intereses. Una vez cumplimentado y firmado, el tutor empresarial facilitará el Informe al alumno para que lo cargue en el Aula Virtual de la UFV. En el caso de las prácticas de empresa facilitadas por la UFV, el informe le será facilitado al alumno por email. En el caso de las prácticas en empresa buscada por el propio alumno, el tutor empresarial le hará llegar directamente el informe al alumno por la vía que acuerden.

Una vez finalizadas las prácticas, el alumno deberá presentar una Memoria de prácticas, en la que deberá describir el trabajo realizado durante sus prácticas. Entre las recomendaciones para la elaboración de la memoria podemos destacar: claridad en la redacción, adecuada organización y secuenciación de las tareas desarrolladas en su proyecto de prácticas. El objetivo es que se describan estas tareas y se explique cómo se han llevado a cabo. Una vez finalizada se entregará en el Aula Virtual de la UFV para su valoración y evaluación por parte del Tutor Académico.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
5 horas	195 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco

conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias necesarios que capaciten al alumno para asumir las funciones y responsabilidades profesionales de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales, y adquirir una especialización en las diferentes áreas preventivas no médicas - Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, según se establece en el Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997 de 17 de enero).

Comprender la complejidad, la dinámica y las interrelaciones de la acción preventiva de las diferentes fuentes de riesgos laborales en empresas y organizaciones laborales.

Estar capacitado para fomentar una cultura preventiva en la empresa promocionando conductas, hábitos, actitudes y estilos de vida saludables en los trabajadores para hacerles partícipes y protagonistas del desarrollo de su propia salud y bienestar.

Conocer los aspectos técnicos, económicos, ergonómicos, psicológicos, sanitarios y legales de la Prevención de Riesgos Laborales.

Conocer y aplicar el marco normativo así como las responsabilidades existentes que entran en juego en caso de acaecimiento de una contingencia laboral.

Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la dinámica interrelacional de los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales, calidad y gestión ambiental, así como las actividades de auditoría, diseño e implantación de sistemas de gestión

Aprender diferentes metodologías para la evaluación de los riesgos en los diferentes campos de la actividad empresarial y las actuaciones de prevención y corrección necesarias

Conocer diferentes sistemas de planificación, gestión y evaluación de las actividades a desarrollar por un servicio de prevención así como establecer programas de prevención basados en la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo

Competencias específicas

Aplicar y demostrar las competencias asociadas al título que ha adquirido durante sus estudios, mediante la realización de prácticas en empresa.

Acercar al alumno a la realidad profesional y a los problemas del día a día en la gestión de la prevención en las empresas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-Utilizar los métodos y teorías adecuadas de la prevención en riesgos laborales, en la intervención con personas, grupos, comunidades y organizaciones.

-Desarrollar sistemas integrados de gestión y auditorías.

-Entender y asumir de manera profesional el objetivo de la prevención en riesgos laborales para transmitirlo a los trabajadores de la organización.

-Demostrar la importancia de la calidad en el desempeño de la prevención en riesgos laborales.

-Realizar adecuadamente la supervisión, como herramienta de apoyo y detección de situaciones de riesgo profesional.

-Aplicar rigurosamente las pautas de auto-cuidado del profesional.

-Reflexionar y evaluar con rigor la implementación de mejoras en el desarrollo profesional.

-Aplicar sistemáticamente los criterios de calidad en la revisión y reflexión en su labor profesional.

-Utilizar de forma profesional los indicadores de calidad y las políticas de mejora en el ámbito de la prevención personal.

-Interactuar de forma positiva y productiva con otros miembros del equipo interdisciplinar.

-Conocer y saber la técnica de supervisión como herramienta de mejora profesional y sistematizar la práctica.

-Demostrar con la práctica la teoría estudiada.

-Adquirir capacidad analítica y pragmática para resolver supuestos prácticos con fundamentación teórica.

-Decidir con rigor entre diferentes opciones la más adecuada.

-Manejar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrape

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA

Adicionalmente al trabajo realizado durante el periodo de prácticas, una vez realizadas, el alumnado deberá elaborar una Memoria de Prácticas referida a las actividades desempeñadas durante su realización.

La nota final de esta asignatura se compone de:

- 60%: Desempeño durante las prácticas, evaluado por Tutor/a empresarial quien emitirá el correspondiente informe.

- 40%: Memoria de prácticas, redactada por el o la estudiante y evaluada por por Tutor/a académica.

Tanto el Informe del Tutor/a empresarial como la Memoria de Prácticas deberán estar subidos en el aula virtual en fecha y forma para poder aplicar los porcentajes anteriores y dar por válida la asignatura.

Será necesario haber obtenido como mínimo una calificación de 4 (cuatro) tanto en la evaluación del Tutor/a empresarial como en la Memoria de prácticas para hacer media entre ambas entregas, debiéndose alcanzar al menos un 5 (cinco) entre ambas para superar la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Adicionalmente, los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria que consistirá en el mismo sistema de evaluación que en la convocatoria ordinaria de acuerdo a la calendarización del título.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS

Para estos/as estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria será el descrito anteriormente.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Los/as alumnos/as están obligadas a observar las reglas elementales y básicas sobre autenticidad y originalidad en toda actividad formativa o prueba de evaluación. Cuando un/a alumno/a disponga o se valga de medios ilegítimos en la celebración de una prueba de evaluación, incurra en plagio, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación será sancionado conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y Normativa de convivencia de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica